

Control Regularizado 10 / 09 / 2015

IQUIQUE, 03 de Septiembre de 2015

461.
5348.

Decreto Alcaldicio N° 1426

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 019, de fecha 08 de Enero de 2015, que Aprueba los Programas Municipales Prestación de Servicios en "Programas Comunitarios año 2015, Iquique Seguro, Apoyo a Organizaciones Comunitarias, Mantención Aseo Ciudad y Mantención Áreas Verdes", todos dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I Municipalidad de Iquique.

Certificado N° 391/2015, de fecha 10 de Junio de 2015, emitido por Secretario Municipal (S) y Secretario del Concejo Municipal (S), dando cuenta de Acuerdo N° 391/2015, que aprueba Contratación de a lo menos 120 prestadores de servicios, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, del Programa "IQUIQUE SEGURO"- Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios de Aseo y Ornato", a ejecutarse el 2015, por la Dirección de Aseo y Ornato, según detalle y objetivos expuestos por la Dirección de Aseo y Ornato, y antecedentes acompañados.

Memorándum N° 1560-A, de fecha 20 de Julio de 2015, de Dirección Aseo y Ornato a Sra. Alcaldesa (S) doña Astrid Abarca Ibarra, con V°B° de este mismo, se adjunta listado de trabajadores.

Memorándum N° 4609, de fecha 03 de Agosto de 2015, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección Administración y Finanzas.

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR N° 000466, de fecha 07 de Agosto de 2015, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria PR 000466, de fecha 07 de Agosto de 2015, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

16 Regularizaciones de Contratos de Prestación de Servicios, de fecha 07 de Agosto de 2015, suscrito con personal Programa Iquique Seguro.

Memorándum N° 131, de fecha 14 de Agosto de 2015, de Dirección de Aseo y Ornato a Director de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio N° 1361, de fecha 25 de Agosto de 2015, sin efecto.

Ordinario N° 458, de fecha 28 de Agosto de 2015, emitido por Dirección de Control a Dirección de Asesoría Jurídica.

Correo de fecha 31 de Agosto de 2015, emitido por Secretaria de Dirección de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 592, de fecha 02 de Septiembre de 2015, que designa como Secretario Municipal (S) a don Guillermo Cerda Alborno.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Déjese sin efecto D.A N° 1361, de fecha 25 de Agosto de 2015, según Ordinario N° 458 de fecha 28 de Agosto de 2015, de Dirección de Control.

2.- Apruébese Regularizaciones de 16 Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 07 de Agosto de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcaldesa (S) doña Astrid Abarca Ibarra, y personal a honorarios correspondiente a Programa **IQUIQUE SEGURO** dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique, quienes ejecutaran la labor de **CONSERJE**, con un total de 200 horas mensuales, con una vigencia desde el 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2015, según lo establecido en Memorándum N° 1560-A de la Dirección de Aseo y Ornato, en las formas y condiciones que se establecen en él.

	APELLIDOS NOMBRE	Rut	Valor Hora	LABORES	Programa	Periodo
1	DIAZ FERNANDEZ LUIS		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
2	AMBROSI VALENZUELA OMAR		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
3	VARAS VARAS CRISTIAN		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
4	AGUIRRE SANCHEZ LUIS		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
5	GODOY MIRANDA FREDY		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
6	FARFAN SEPULVEDA JUAN		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
7	ROJAS MOYA ANDRES		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
8	CANCINO FIGUEROA HECTOR		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
9	ALFARO GARCIA JUAN		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
10	ALFARO FERNANDEZ JUAN		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
11	AGUIRRE SANCHEZ RODY		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
12	ZAMBRA SEGURA MANUEL		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
13	RAMOS MENESES DAGOBERTO		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
14	PENALILLO QUINTERO YETRO		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
15	MUÑOZ OBREQUE JONATHAN		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015
16	MONARDEZ GARCIA JUAN		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/08/2015 al 31/12/2015

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215 21.04.004.001027	PROGRAMA IQUIQUE SEGURO	\$ 51.480.000	\$ 54.716.750	\$ 3.236.750
	Total Imputado	\$ 51.480.000		

Documento revisado, ajustado a Derecho Anótese, comuníquese y archívese.
Visto Bueno, emanado por Mario Meza Adriaola
Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE